

## 5. Período de prácticas

Se desarrollará a lo largo del mes de octubre y, eventualmente del de noviembre, y estará encaminado a la realización de proyectos concretos acordes con la organización, funcionamiento y objetivos de las Instituciones u Organismos donde se realicen.

El Instituto Nacional de Administración Pública establecerá los criterios para la asignación de los funcionarios en prácticas a los Centros e Instituciones donde vayan a tener lugar.

Madrid, 24 de marzo de 1993.—El Presidente, José C. Nalda García.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Formación Superior y Planificación del Instituto Nacional de Administración Pública.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS

**9544** RESOLUCION de 1 de abril de 1993, de la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, por la que se hace público el anuncio de la convocatoria para la provisión de plazas en los Cuerpos Docentes no Universitarios.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 574/1991, de 22 de abril, por el que se regula transitoriamente el ingreso en los Cuerpos de Funcionarios Docentes a que se refiere la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, y una vez publicada la Orden de la Consejería de Trabajo y Función Pública de 30 de marzo de 1993, por la que se hace pública la citada convocatoria,

Esta Dirección General resuelve anunciar los siguientes aspectos de la misma:

Primero.—La Orden de 30 de marzo de 1993 se encuentra publicada en el «Boletín Oficial de Canarias» número 40, correspondiente al día 31 de marzo de 1993.

Segundo.—El número de plazas que se convoca es de 448, cuyo desglose por Cuerpos y sistemas de cobertura es el siguiente:

	Minusválidos	Acceso B-A	Func. Labor.	Acceso libre	Total
C. Maestros .....	6	—	10	182	198
CPE Secundaria ..	8	121	—	121	250
Total .....	14	121	10	303	448

Tercero.—La distribución de plazas por especialidades y sistemas de acceso es la siguiente:

## A) Cuerpo de Maestros.

Especialidad	Func. Labor.	Acceso libre	Total
Educación Infantil .....	—	28	28
Educación Física .....	10	18	28
Ciencias Sociales .....	—	5	5
Filología L. Castellana .....	—	5	5
Filología L. Castellana, Inglés ...	—	23	23
Filología, L. Castellana, Francés ..	—	23	23

Especialidad	Func. Labor.	Acceso libre	Total
Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza .....	—	5	5
Pedagogía Terapéutica .....	—	28	28
Educación Musical .....	—	53	53
Total .....	10	188	198

## B) Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Especialidad	Acceso B-A	Acceso libre	Total
Filosofía .....	3	2	5
Griego .....	3	2	5
Lengua Castellana y Literatura .....	12	13	25
Geografía e Historia .....	13	12	25
Matemáticas .....	25	25	50
Física y Química .....	7	8	15
Biología y Geología .....	8	7	15
Dibujo .....	2	3	5
Francés .....	3	2	5
Inglés .....	17	18	35
Música .....	3	2	5
Educación Física .....	15	15	30
Tecnología Electricidad .....	2	2	4
Tecnología Electrónica .....	2	2	4
Tecnología Automoción .....	1	1	2
Tecnología Administrativa y Com. ....	5	5	10
Tecnología Hostelería y Turismo .....	2	3	5
Tecnología Informática de Gestión .....	2	3	5
Total .....	125	125	250

Cuarto.—El plazo de presentación de solicitudes y documentación finaliza el día 20 de abril de 1993.

Quinto.—Las citadas instancias y la documentación acreditativa de los méritos alegados, así como la copia del documento de ingreso aludido en la base común 3, apartado 3.5, de la Orden de convocatoria, deberán dirigirse a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, Dirección General de Personal, avenida Primero de Mayo, número 11, cuarta planta, Las Palmas de Gran Canaria, código postal 35002.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de abril de 1993.—El Director general de Personal, Gregorio Guerra Serván.

## ADMINISTRACION LOCAL

**9545** RESOLUCION de 15 de marzo de 1993, de la Diputación Provincial de Granada, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Técnicos Medios de Gestión.

Acuerdo de 11 de septiembre de 1992 de la Diputación Provincial de Granada, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Técnicos Medios de Gestión.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 249, de fecha 29 de octubre de 1992, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 105, de fecha 18 de octubre de 1992, se publica la convocatoria de bases del concurso-oposición con promoción interna de dos plazas de Técnicos Medios de Gestión funcionarios, encuadradas en la Escala de Administración Espe-